

Quito, 20 de abril de 2007

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
INDUTAP CIA. LTDA.

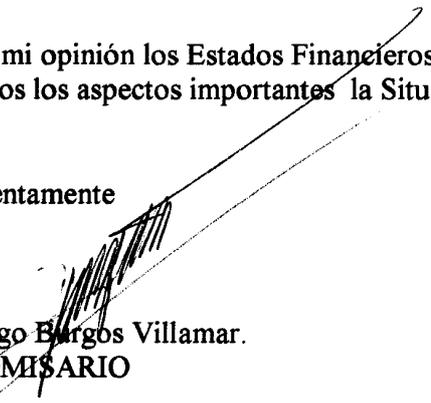
Cumplo con el nombramiento de Comisario Principal de la compañía de acuerdo con lo establecido en su estatuto y en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2006.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de INDUTAP CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2006, los mismo son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basado en mi examen.

El examen fue realizando utilizando procedimiento de revisión en base a pruebas, así como también la evaluación del control Interno Contable y principios de Contabilidad utilizados.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de INDUTAP CIA. LTDA..

Atentamente



Hugo Burgos Villamar.
COMISARIO